GOBIERNO DE CALDAS	ACTA RESUMEN Y ORDENACIÓN DEL GASTO No. _1_	Código: FO-GD-02-018 Versión: 27 Fecha de Modificacion: 20/11/2021

SECRETARÍA	CULTURA	FECHA ACTA	martes, 9 de diciembre de 2025

Número Radicado en SECOP: Contrato, Convenio, Proceso o Constancia Art 19 Decreto 1510/2013	CO1.PCCNTR.8358166	Número Radicado Interno del Contrato:	26092025-1562
Numero de identificacion del contratista - NIT	890801152 - 8	No. Ficha BPIN (Solo para proyectos Regalias Anexar copia)	

CONTRATISTA	MUNICIPIO DE VILLAMARIA
CONTRATO CEDIDO A:	

CODIGO VIA		NOMBRE DE LA VIA	
Actividad Económica	8412	Tipo de Contrato	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

Objeto del Contrato:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para apoyar la realización del X festival de música colombiana campo Elías Vargas Duque en el municipio de Villamaría.

Valor del Contrato	Valor Adición	Valor Anticipo
$ 40.000.000		

APORTANTES	%	VALOR	TIPO DE ENTIDAD
Aporte Departamento:	40%	$ 40.000.000	
Aporte Convenio No	60%	$ 60.000.000	
Aporte Convenio No			

Duración Contrato:	Fecha de Iniciación	3/10/2025
	Fecha de Terminación de ejecución	10/12/2025
	Prórrogas	

Nº PEDIDO - RPC	VALOR ORDENADO	AMORTIZACIÓN	VALOR NETO	FONDO
4500028937	$ 40.000.000		$ 40.000.000,00	0-0001
			$ -	
VALOR ACTA	$ 40.000.000,00	$ -	$ 40.000.000,00	

RESUMEN DEL CONTRATO			RESUMEN DEL ANTICIPO		
Valor del Contrato:		$ 40.000.000	Valor del Anticipo:		$ -
Adición del Contrato					
Valor Acta Nro. 1	$ 40.000.000		Amortización Acta 1		
Valor Acta Nro. 2			Amortización Acta 2		
Valor Acta Nro. 3			Amortización Acta 3		
Valor Acta Nro. 4			Amortización Acta 4		
Valor Acta Nro. 5			Amortización Acta 5		
Valor Acta Nro. 6			Amortización Acta 6		
Valor Acta Nro. 7			Amortización Acta 7		
Valor Acta Nro. 8			Amortización Acta 8		
Valor Acta Nro. 9			Amortización Acta 9		
Valor Acta Nro. 10			Amortización Acta 10		
Valor Acta Nro. 11			Amortización Acta 11		
Valor Acta Nro. 12			Amortización Acta 12		
Saldo del Contrato:	$ -		Saldo por Amortizar:	$ -	
SUMAS IGUALES	$ 40.000.000	$ 40.000.000	SUMAS IGUALES	$ -	$ -

OBSERVACION: (se diligencia cuando se requiera)

Nota: EL (LA) CONTRATISTA HA ACREDITADO EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES , EL CUAL HA SIDO VERIFICADO POR PARTE DEL ORDENADOR, SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 de 2007 PARAGRAFO 1° ("El servidor público que sin justa causa no verifique el pago de los aportes a que se refiere el presente artículo, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al régimen disciplinario vigente." y del articulo 23 del Decreto 1703/2002 Cotizaciones en contratación no laboral para efectos de lo establecido en el articulo 271 de la Ley 100 de 1993, en los contratos en donde este involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural en favor de una persona natural o persona juridica de derecho publico o privado, la parte contratante deberá verificar la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social

Firma
Nombre: LUZ ELENA CASTAÑO RENDÓN
Ordenador del Gasto

Firma
Nombre: NATALIA MONTOYA OSORIO
Supervisor (a)

Firma
Nombre
Interventor (a) - (SI APLICA)

GOBERNACIÓN DE CALDAS
SECRETARÍA DE HACIENDA
UNIDAD DE CONTABILIDAD
11 DIC 2025 13088